

Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 250/2019 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Día y hora de la reunión: 18 de diciembre de 2019 a las 11:15 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Usos Múltiples "Pepe Nieto" de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura.

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:

Vicente Guerrero Bote Decano **Asistencia** Vicedecana Planificación Académica Mª Victoria Nuño Moral Asistencia Vicedecano Relaciones Institucionales Julián Rodríguez Pardo Asistencia Vicedecano de Coordinación de Jesús María Álvarez Llorente Ausencia Procesos y Transparencia Secretario Docente Javier Trabadela Robles **Asistencia** Mercedes Rodríguez Trenado Administradora del Centro **Asistencia** Delegado de Centro Hernán Álvarez Gaitán **Asistencia** Irene Rodríguez Rodríguez Subdelegada de Centro **Asistencia**

Profesorado:

Asistencia
Asistencia
Ausencia
Asistencia
Asistencia
Asistencia
Ausencia

Representantes de Departamento:

Arte y CC. Del Territorio
Matemáticas
Información y Comunicación
Dirección de Empresa y Sociología
Historia
Filología Inglesa

José Maldonado Escribano Asistencia
Manuel Mota Medina Asistencia
Tatiana Millán Paredes Ausencia
Artemio José Baigorri Agoiz Asistencia
Francisco Rico Callado Asistencia

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

Representantes de Alumnos:

Dª. Noelia Aguilar FernándezAsistenciaD. Pablo Cornejo OsorioAusenciaDª. Soraya Asensio ArévaloAsistenciaD. Iván Pastor OjedaAsistenciaD. Alejandro Bravo MañosoAsistenciaD. Samuel Cerezo GastónAusenciaD. Francisco Javier Cordobilla LemusAsistencia

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

- D. Daniel Martín Pena
- D. Daniel Soleto Martín
- Da. Clara Sanz Hernando

Orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
- 2. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Prácticas Externas.
- 3. Aprobación, si procede, de los Informes de Calidad de Centro y las Titulaciones.
- 4. Aprobación, si procede, de la priorización de actuaciones de la Facultad para el año 2020.
- 5. Aprobación, si procede, de propuestas de modificación de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.
- 6. Modificación de Comisiones.
- 7. Debate y aprobación, si procede, de posicionamiento de la Facultad respecto a la polémica con las declaraciones del director del CEXMA.
- 8. Debate y aprobación, si procede, de posicionamiento sobre los aparcamientos de la Facultad.
- 9. Debate y aprobación, si procede, de cambio de normas en la Biblioteca de la Facultad.
- 10. Asuntos de trámite.
- 11. Informe del Decano.
- 12. Preguntas y sugerencias.

A. Deliberaciones.

El Decano abre la sesión.

Da la bienvenida a los estudiantes que han sido elegidos recientemente y que se incorporan a la Junta de Facultad:

- D. Hernán Álvarez Gaitán
- Dª. Irene Rodríguez Rodríguez
- Dª. Noelia Aguilar Fernández
- Da. Soraya Asensio Arévalo
- D. Pablo Cornejo Osorio
- D. Iván Pastor Ojeda
- D. Alejandro Bravo Mañoso
- D. Samuel Cerezo Gastón
- D. Francisco Javier Cordobilla Lemus

También a la nueva Administradora de la Facultad, Mercedes Rodríguez Trenado.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

Han estado a disposición las actas número 247/2019 (17/07/2019), número 248/2019 (16/09/2019) y número 249/2019 (28/10/2019).

Se abre un turno de palabra.

Se procede a la votación de la propuesta de redacción de las actas y, sin votos en contra ni abstenciones, se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación, si procede, del Informe Anual de Prácticas Externas

El Decano explica que el informe se aprobó en Comisión el día antes de la sesión y ése ha sido el motivo del retraso en el envío del mismo.

El Decano destaca los datos más relevantes (como la ratio de participación de alumnos en prácticas externas, la ratio de plazas ofertadas/cubiertas o la valoración de las prácticas).

Se abre un turno de palabra.

La representante de estudiantes, Noelia Aguilar, comenta que en el informe aparecen comentarios de los tutores de las empresas y pregunta si no hay valoraciones de los estudiantes.

Responsable de Calidad del Centro, el profesor José Luis Bonal, explica que esas valoraciones están recogidas de forma genérica, no detallada, pero sí se han tenido en cuenta para acciones de mejora futuras (por ejemplo, ampliar la oferta de centros de práctica, cuestión que la Comisión de Prácticas va a intentar conseguir).

Se somete a votación, aprobándose igualmente por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de los Informes de Calidad de Centro y las Titulaciones

El Decano cede la palabra al Responsable de Calidad José Luis Bonal, quien explica que el día anterior a la sesión se han aprobado los informes anuales de calidad de Centro y de las titulaciones.

Sobre los mismos se trata lo siguiente:

Informe del Centro

- Misma estructura que en cursos anteriores
- Una parte importante de la información de los apéndices se ha incluido en forma de enlaces.
- Evolución del número de estudiantes
- No se pudo ejecutar todo el plan de mejora por el trabajo del curso pasado con AUDIT

Informes de las titulaciones

- Nuevo modelo de informe, con los datos precargados
- Se han cumplido los plazos de elaboración (entre el viernes y el lunes todas las comisiones aprobaron sus informes)
- Tasas son buenas (salvo en INDO)
 - o Abandono bajo
 - Sube la tasa de graduación

Se abre un turno de palabra.

El representante del Departamento de Dirección de Empresa y Sociología, el profesor Artemio J. Baigorri, quiere dejar constancia que el criterio 1.1 del Informe del grado en Periodismo no se cumple porque incluye unos contenidos de Sociología que luego se imparten por un área que no tiene que ver, por lo que él no puede aprobar el informe.

El Delegado de Centro, Hernán Álvarez, pregunta sobre la diferencia entre los informes de los grados de Comunicación Audiovisual e Información y Documentación. En relación a la cuestión de Sociología le gustaría que hubiera respuesta por parte del Decano.

El Decano responde que en la memoria del grado hay una asignatura que se llama Información y Sociedad, cuya materia es Sociología, pero, en ningún lugar se indica que esa materia deba ser impartida por un área concreta. Las áreas se adscriben en Consejo de Gobierno. En este caso, la asignatura Información y Sociedad ya se venía impartiendo por el área de Biblioteconomía y Documentación en los grados de CAV y de INDO y se incluyó en Periodismo como parte del paquete de asignaturas de formación básica de la Facultad. Ha sido en Periodismo cuando Sociología ha entrado a impartir el 50%. El Decano cree que ni en un caso ni en otro se contraviene la memoria.

El profesor José Luis Bonal responde sobre lo planteado por el Delegado. Las diferencias pueden estar en la forma de cumplimentar el formulario de la comisión. No hay diferencias.

Se abre un segundo turno de palabra.

El profesor Artemio Baigorri informa que lo que dice el Sr. Decano no es cierto. Su departamento protestó porque la Facultad no quiso que su departamento impartiera la asignatura. Aunque se haya aprobado en Consejo de Gobierno, sí contraviene la memoria, aunque sí sea legal. Es Materia: Sociología.

El profesor José Maldonado contesta al Delegado de Centro en relación a como está el grado de Comunicación Audiovisual. Explica por qué se ha incluido ese plan de mejoras. No es que el grado esté mal, sino que se quiere mejorar en varios aspectos.

El profesor Agustín Vivas entiende que lógicamente el área de Sociología quiera impartir la asignatura Información y Sociedad. Apunta que en la Universidad de León y en la Carlos III se imparte por el área de Biblioteconomía y Documentación.

El profesor Francisco Rico quiere puntualizar que en el informe del grado en INDO también hay un plan de mejoras.

El Delegado de Centro dice que sí, pero que parecía menos extenso.

El Decano, respecto a la adscripción de las asignaturas a áreas de conocimiento, apunta que los departamentos piden, la Facultad lanza una propuesta y quien decide es el Consejo de Gobierno. Quiere insistir en que la asignatura era preexistente en los grados de Comunicación Audiovisual e Información y Documentación. En otras universidades, en el grado de Periodismo, algunas incluyen una asignatura de Sociología y otras no. Aquí, en esta asignatura de Información y Sociedad, el Consejo de Gobierno decidió que fuera al 50%.

Se someten los informas a votación, con los siguientes resultados: Informe anual de Calidad de Centro: 23 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones Informe anual de Calidad del grado en Periodismo: 24 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones Informe anual de Calidad del grado en CAV: 24 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones Informe anual de Calidad del grado en INDO: 24 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones Informe anual de Calidad del MUI: aprobado por unanimidad Informe anual de Calidad del MGIRS: aprobado por unanimidad

4. Aprobación, si procede, de propuestas de modificación de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

El Decano cede la palabra al Responsable de Calidad José Luis Bonal, quien explica que se propone hacer unas modificaciones de la normativa y las describe brevemente.

Se abre un turno de palabra.

El Delegado de Centro, Hernán Álvarez, tiene una duda sobre que exista la posibilidad de reconocimiento de una asignatura por actividades para los estudiantes de los grados, pero no exista para los de los PCEO.

El Decano responde que, en efecto, sí pueden quitarse una asignatura optativa. Sin embargo, explica que los estudiantes de los PCEO no pueden hacerlo porque ellos no tienen asignaturas realmente optativas, sino que sus "optativas" son básicas y obligatorias de los otros títulos. Por decirlo de otra forma, ya se están beneficiando de no cursar ninguna optativa pura de los dos títulos.

La Administradora, Mercedes Rodríguez, explica que lo que sí pueden hacer es solicitar que conste en el expediente la labor de los estudiantes como representantes o las funciones que hayan desempeñado.

Se somete a votación la propuesta de modificación, aprobándose por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la priorización de actuaciones de la Facultad para el año 2020

El Decano recuerda que todos los años la UEX y la Junta de Extremadura firman un convenio que permite abordar actuaciones sobre infraestructuras en el centro.

Se propone las siguientes actuaciones prioritarias (en especial las dos primeras) y en este orden:

- 1. Climatización
- 2. Frontales de madera de las aulas
- 3. Pintura interior
- 4. Insonorización despachos nuevos.
- 5. Cafetería (parqué y extractor de mayor potencia)

El Decano explica que son especialmente relevantes los dos primeros puntos.

El último punto depende de Patrimonio, que debe solucionar el problema de termitas.

Se abre un turno de palabra.

El profesor Julián Rodríguez pregunta si no sería posible sustituir los frontales de madera de las aulas por algún otro material.

El Decano explica que depende de la UTOM. Tenemos algunas propuestas de materiales que imitan la madera, pero depende de la UTOM y, en principio, no son partidarios de cambiar aspectos estéticos del edificio por ser un BIC.

El profesor Agustín Vivas pregunta si esto se acometería con el presupuesto ordinario.

El Decano responde que no, que sería financiado por la Junta de Extremadura.

El profesor Agustín Vivas dice que entonces quizás se podría incluir la posibilidad de hacer nuevos despachos, puesto que es una necesidad de la Facultad.

El Decano responde que el problema actual es el espacio del que disponemos.

El Delegado de Centro, Hernán Álvarez, expone que la insonorización es muy importante, incluyendo el Consejo de Estudiantes. Propone que se sitúe, al menos, por encima de la pintura.

La Administradora, Mercedes Rodríguez, pide que se incluya algo que es importante: que se haga más accesible la puerta de entrada.

Respecto al tema de la pintura interior, no sabe bien a qué se refiere. Ahora se está pintando, pero quitando también humedades, moho...Cree que, más que pintar, es importante limpiar, hacer una tarea anual de mantenimiento.

El Decano informa sobre las actuaciones urgentes que se están llevando a cabo en relación a la pintura y a las humedades. Se había incluido como pintura general interior del edificio, que complementara la exterior llevada a cabo. Se puede posponer algo en el tiempo.

La profesora Ana Teresa explica que, si se va a sustituir la máquina de climatización, que se tenga en cuenta el ruido que pueda generar, porque actualmente emite mucho ruido.

El Decano explica que actualmente hay una máquina puesta en un patio interior y ahora habría que añadir una segunda máquina.

Por tanto, el orden final que se propone sería:

- 1. Climatización
- 2. Frontales madera aulas
- 3. División sala de Juntas
- 4. Insonorización
- 5. Puerta de entrada
- 6. Pintura interior
- 7. Cafetería

Se abre un segundo turno de palabra.

El profesor Javier Trabadela recuerda que, tras la obra de demolición parcial de parte del edificio, se dijo que se iba a intentar mejorar la insonorización de los nuevos despachos y, hasta el momento no se ha hecho. Considera que es muy importante.

La profesora Carmen Solano da prioridad a hacer nuevos despachos

La profesora Cristina López también prioriza los nuevos despachos a la insonorización.

El profesor Trabadela retira la propuesta del posible cambio de priorización.

Se procede a la votación y, sin votos en contra ni abstenciones, se aprueba por unanimidad.

6. Modificación de Comisiones

El Decano informa que las modificaciones se deben a la incorporación de los nuevos estudiantes a las comisiones, quedando así:

COMISIÓN	VOCALES
Comisión académica	Vocal 1: ALEJANDRA BORREGA SÁNCHEZ
	Vocal 2: ALEJANDRO BRAVO MAÑOSO
Comisión de evaluación de la docencia	Vocal 1: CARMEN DE MATOS CABANILLAS
	Vocal 2: HERNÁN ÁLVAREZ GAITÁN
	Vocal 3: NOELIA AGUILAR FERNÁNDEZ
Comisión de Bibliotecas	Vocal 1: CRISTINA MIGUEL FRECHILLA
	Vocal 2: SAMUEL CEREZO GASTÓN
Comisión de asuntos económicos	Vocal 1: JOSE MANUEL GARCÍA REGALADO
	Vocal 2: MIRYAM GINÉS LÓPEZ
Comisión de actividades extraacadémicas	Vocal 1: ANTONIO DAVID GÓMEZ ROMERO
	Vocal 2: AITANA CABRERA PÉRIZ
Comisión tecnológica	Vocal 1: ALBA GÓMEZ GUERRERO
	Vocal 2: DANIEL SOLETO MARTÍN
	Vocal 1: HERNÁN ÁLVAREZ GAITÁN

Comisión de reconocimiento de	Vocal 2: IRENE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
créditos de libre elección	Vocal 3: IVÁN PASTOR OJEDA
Comisión de Prácticas	Vocal 1: DANIEL SOLETO MARTÍN
	Vocal 2: ANTONIO DAVID GÓMEZ ROMERO
Comisión de Orientación al Estudiante	Vocal 1: MIRYAM GINÉS LÓPEZ
	Vocal 2: MANUELA CALDERÓN BAYÓN
Comisión de Programas de Cooperación Universitaria y	Vocal 1: HERNÁN ÁLVAREZ GAITÁN
Movilidad	
Comisión de Seguridad y Salud	Vocal 1: PABLO CORNEJO OSORIO
COMISIÓN DE CALIDAD CAV	Vocal 1: HERNÁN ÁLVAREZ GAITÁN
COMISIÓN DE CALIDAD INDO	Vocal 1: MANUELA CALDERÓN BAYÓN
COMISIÓN DE CALIDAD PERIODISMO	Vocal 1: LUCIA MONTERO MORRÓN
COMISIÓN DE CALIDAD MUI	Vocal 1 JOSE MANUEL GARCÍA REGALADO
COMISIÓN DE CALIDAD MÁSTER GIRSPD	Vocal 1: -
COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO	Vocal 1: ANTONIO DAVID GÓMEZ ROMERO
	Vocal 2: HERNÁN ÁLVAREZ GAITÁN

Se abre un turno de palabra.

La profesora Margarita Pérez pregunta sobre la ausencia de representante en el Máster GIRSPD. El Delegado Hernán explica que no fue nadie a la reunión. Continúa diciendo que, si se quiere que sea el delegado de clase, los estudiantes estarían de acuerdo.

El profesor José Luis Bonal explica que no tiene por qué ser el delegado, puede ser cualquiera.

El Decano propone que la profesora Margarita Pérez, como la coordinadora del máster, busque a algún representante entre los estudiantes del máster.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

7. Debate y aprobación, si procede, de posicionamiento de la Facultad respecto a la polémica con las declaraciones del director del CEXMA

El Decano cede la palabra al Delegado de Centro Hernán Álvarez, quien lee el documento que había enviado previamente a los miembros de la Junta de Facultad y que se reproduce a continuación:



El máximo responsable de CEXMA y Canal Extremadura, dijo en octubre de este mismo año, en una charla en Bogotá (https://www.youtube.com/watch?v=bb-AUzNq9jU), lo siguiente:

- \cdot "Las facultades de periodismo están fabricando hornadas de gente que va a trabajar en algo que todo el mundo puede hacer sin la necesidad de estar titulado"
- · "Yo, no habré dicho esto aquí, no sería partidario de las facultades de periodismo."

El Consejo de Estudiantes de la Alcazaba considera estas declaraciones intolerables y vergonzosas, y exige por las mismas la dimisión inmediata de Urbano García. No puede ser el máximo responsable de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (CEXMA) y por tanto de Canal Extremadura una persona que no cree en las carreras que estudian quienes trabajan en el sector. Ni puede ser el máximo responsable una persona que no respeta los derechos de los trabajadores y que en la misma conferencia no duda en poner ejemplos de otros medios que han despedido a parte de su personal como consecuencia de la implantación del "periodismo móvil." Somos los estudiantes de esta facultad los futuros trabajadores de Canal Extremadura y estas declaraciones atentan contra nuestro futuro laboral. Como ejemplo, citamos literalmente: "pues han cogido y han dicho: venga, cambiamos las categorías laborales. Usted es cámara, ¿quiere seguir en esta empresa? Sí. Va a dar un curso intensivo de dos meses de periodismo. No me interesa. Va a la calle, indemnización y fuera. Periodista, ¿usted quiere seguir en esta empresa? Sí. Va a dar un curso intensivo de cámara. Vale. Pues venga. No. Pues fuera. Bueno, pues eso hicieron. Al final 25 fueron a la calle".

Además, en otro evento (https://twitter.com/ConsejoAlcazaba/status/1196446243062534145) afirma "Este año ha comenzado el estudio de periodismo en la UEx, yo le he dicho al decano que es el mismo plan de estudios que teníais hace 10 años, mirad, si no habláis de inteligencia artificial, periodismo inmersivo... [...] cuando salgan esos profesionales, el que los va a demandar

soy yo, y los voy a demandar con ese perfil, no con el que con el tú les estás, ahora mismo, formando"

Por todo lo expuesto, desde el Consejo de Estudiantes de la facultad, a través de los representantes estudiantiles en Junta de Facultad, solicitamos que, previo debate y votación, la Junta de Facultad saque adelante el siguiente posicionamiento:

- · Queremos expresar nuestra total condena y rechazo a las palabras del Sr. Urbano García, director de CEXMA, sobre los estudios de periodismo y comunicación audiovisual que aquí se realizan. Lo que hacen quienes salen de la facultad no lo puede hacer cualquiera y damos la formación necesaria para que periodistas, comunicadores audiovisuales y documentalistas hagan su trabajo profesionalmente en base a la formación adquirida.
- Exigimos por estas declaraciones la dimisión o cese de Urbano García como director de CEXMA, entendiendo que el máximo responsable de la empresa pública más grande del sector audiovisual en Extremadura no puede hacer este tipo de declaraciones, que son un insulto y un ataque directo a nuestros estudiantes, nuestros profesores, nuestra facultad y nuestra universidad, además de nuestros profesionales públicos de Canal Extremadura.
- · Solicitamos al Rector que se lleve a debate y aprobación si procede este posicionamiento al próximo Consejo de Gobierno para que el posicionamiento de la facultad se extienda a ser el posicionamiento de toda la Universidad de Extremadura.

Tras la intervención y propuesta del Delegado de Centro se abre un turno de palabra.

El Decano explica que no está de acuerdo con las declaraciones del Director del CEXMA, que además el propio Decano es una persona aludida directamente en las declaraciones referidas y ni siquiera le conoce, pero cree, no obstante, que no se debería hacer este posicionamiento.

La profesora Cristina Faba pregunta si hay más declaraciones en este sentido. El Delegado responde que sí, en un taller en Bogotá. La profesora Cristina Faba expone que el Director del CEXMA ha sido nombrado por la Junta de Extremadura y la Junta ha sido quien ha autorizado la implantación los estudios de Periodismo. Dice que es una incongruencia total.

Jorge Caldera, profesor y miembro del Consejo de Administración de la CEXMA, explica que el tema es complejo. En cualquier caso, quiere tranquilizar porque el Director no podría hacer lo que dice, pero sí es verdad que su posicionamiento es claro. Cree que, aunque sea su opinión personal y no pueda llevar a efecto lo que le gustaría, sí se debe hacer algo al respecto.

La representante de estudiantes, Noelia Aguilar, comenta algunas de las declaraciones referentes a los estudiantes.

El profesor Agustín Vivas entiende la postura del Decano. Cree que, como Universidad, institución de carácter docente e investigador, deberíamos hacer una defensa en positivo de las titulaciones en la labor que la universidad hace.

El Decano insiste en que es preciso actuar con prudencia por las relaciones institucionales de la Facultad con Canal Extremadura, las cuales resultan beneficiosas para los estudiantes y graduados.

Se abre un segundo turno de palabra.

El profesor José Maldonado propone que se haga una defensa en positivo de los títulos y no entrar en su dimisión y cese.

El profesor Julián Rodríguez piensa que, como docente, debemos ser prudentes en nuestras actuaciones.

La profesora Margarita Pérez apoya al profesor Julián Rodríguez y recuerda que en los comienzos de los estudios de Biblioteconomía pasó exactamente lo mismo. Fueron prudentes y con el paso de los años comprueban que los estudiantes de entonces ocupan los puestos que antes no ocupaban y para los que fueron formados.

El Decano insiste en la idea de la profesora Margarita Pérez y dice que aún fue peor porque la carrera de Biblioteconomía era reciente y no tenía la trayectoria que tiene hoy en día Periodismo (tuvieron que cambiar las inercias de entonces en cuanto a la formación de los trabajadores; en este caso es el Director ahora el que debería cambiar la forma de trabajo actual).

Finalmente se elaboran las siguientes propuestas con los siguientes resultados de votación:

Propuestas:

1) Escrito sobre la postura de la Facultad "Queremos expresar nuestro rechazo..." Resultados de votación: 20 a favor, 1 abstención y 0 en contra.

2) Petición de cese / dimisión

Resultados de votación: 12 a favor, 8 en contra y 2 abstenciones.

3) Llevar esta postura al Consejo de Gobierno

Resultados de votación: 14 a favor, 7 abstenciones y 0 en contra.

8. Debate y aprobación, si procede, de posicionamiento sobre los aparcamientos de la Facultad

El Decano cede nuevamente la palabra al Delegado de Centro Hernán Álvarez quien expone lo siguiente:

Ante la inacción del Ayuntamiento de Badajoz respecto a las demandas de la facultad sobre los aparcamientos, así como la poca seguridad que hay en los mismos, desde el Consejo de Estudiantes de la facultad, a través de los representantes estudiantiles en Junta de Facultad, solicitamos que, previo debate y votación, la Junta de Facultad saque adelante el siguiente posicionamiento:

- · Solicitamos de nuevo al Ayuntamiento de Badajoz, un mínimo de 10 plazas para estudiantes (que gestionaría el propio centro) en el aparcamiento que hay junto al Museo.
- · Solicitamos más seguridad con medidas concretas en la zona de los aparcamientos no reservados, ya que la presencia de los conocidos "gorrillas" causa malestar y tensión entre los estudiantes, recibiendo amenazas e insultos si no les dan propina.

El Decano responde que el 4 de diciembre de 2018 se hizo la petición. El Decano propone repetir el escrito añadiendo la inseguridad, la falta de luz y revisión del funcionamiento de las tarjetas (sobreocupación del aparcamiento).

Se abre un turno de palabra.

El profesor Julián Rodríguez explica que ya no hay sitio y que está de acuerdo con las peticiones de los estudiantes.

La profesora Cristina López corrobora que está siempre lleno. La profesora Carmen Solano hace hincapié en la inseguridad y en la falta de luz.

La propuesta de los estudiantes se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

9. Debate y aprobación, si procede, de cambio de normas en la Biblioteca de la Facultad

El Decano cede la palabra al Delegado Hernán Álvarez. Explica lo siguiente:

Hace ya varias sesiones (SESIÓN ORDINARIA 240/2018 DE LA JUNTA DE FACULTAD, 11 DE DICIEMBRE DE 2018) se comentó el problema del ruido en relación con la biblioteca.

El Consejo de Estudiantes no es una sala para estar en absoluto silencio. Es una sala de trabajo, de reuniones, de estudio... pero también de descanso y de ocio. Somos los primeros que si molestamos a estudiantes de la UEx trataríamos de hablar más bajo y/o insistir aún más en la búsqueda de soluciones al problema del sonido respecto a la biblioteca, pero casualmente las quejas no vienen nunca de estudiantes universitarios, sino de opositores que nada tienen que ver con la facultad. Suelen golpear la pared del Consejo desde la biblioteca o venir a llamarnos la atención -unas veces con mejor tono que otras-, pero el pasado martes 12 de noviembre ya tuvimos un incidente más tenso, cuando un opositor vino de muy malas formas a mandarnos a callar, le respondimos que sí pero que hablase con más respeto y acabó medio amenazándonos "espero que sea la última vez y no tenga que venir más", a lo que a los cinco minutos vino el

bibliotecario a avisarnos de que venía él porque le habían dicho los opositores que como volviese el mismo opositor, "la iba a liar". Todo esto ocurrió un martes a las 15:30 de la tarde, hora a la que no hay ni un estudiante universitario en la biblioteca.

En la junta donde salió el tema anteriormente varios profesores intervinieron con la postura de que la biblioteca tendría que ser un espacio de trabajo, en el que poder hacer trabajos en grupo y hablar.

Por este incidente en concreto, pero sobre todo por la situación en general, desde el Consejo de Estudiantes de la facultad, a través de los representantes estudiantiles en Junta de Facultad, solicitamos que, previo debate y votación, la Junta de Facultad saque adelante el siguiente posicionamiento:

- Poner un cartel en la puerta y algunos dentro que diga "ESTA BIBLIOTECA ES DE USO EXCLUSIVO PARA ESTUDIANTES DE LA UEX. ES NECESARIO EL CARNET UNIVERSITARIO PARA ACCEDER."
- Quitar, al menos hasta que no sea periodo de exámenes, el cartel de la entrada y los que haya que ruegan silencio dentro de la biblioteca.

El Decano responde que el día anterior a la sesión de Junta de Facultad estuvo hablando con la Directora del Servicio de Bibliotecas, quien le dijo que no se puede poner ese cartel y le propuso una solución: poner en la biblioteca, tanto en la entrada como dentro, carteles que digan algo así como "en esta biblioteca, por su configuración y su uso universitario, no se puede garantizar el silencio. Existen otros espacios en Badajoz donde sí se puede garantizar el silencio".

Se abre un turno de palabra.

Nadie pide intervenir.

Se somete a votación seguir la sugerencia de la Directora del Servicio de Bibliotecas. Sin votos en contra ni abstenciones, se aprueba por unanimidad.

10. Asuntos de trámite

El Decano expone que hay un asunto de trámite: el nombramiento de un tribunal ya que el estudiante ha llegado a la séptima convocatoria y tiene como opción la petición de nombramiento de un tribunal para que sea evaluado.

Se propone por cercanía a los contenidos de la asignatura "Diplomática y Producción documental en las Instituciones" a: D. Mario Pedro Díaz Barrado, D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso y D. Agustín Vivas Moreno.

Se abre un turno de palabra.

Nadie solicita intervenir.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

11. Informe del Decano

El Decano procede a informar sobre una modificación necesaria del examen de Redacción Periodística I por coincidencia.

Recuerda que en la Facultad no se pueden poner pegatinas en paredes y lugares semejantes.

Se ha solicitado una ayuda de la FECYT para el XXV aniversario de la Facultad.

12.- Preguntas y sugerencias

El representante de estudiantes, Alejandro Bravo pregunta sobre el cambio de fecha del examen.

El Decano responde que ha sido a petición de un alumno. Le sugiere que hable con la Vicedecana Planificación Académica por si hay otra opción mejor.

El Delegado de Centro de estudiantes responde sobre las pegatinas y dice que él las reparte, pero no para ponerlas en la Facultad. Del mismo modo, pide que no se retiren papeles de las puertas del Consejo y despachos.

El profesor Jorge Caldera pide que se reúna la Comisión de Bibliotecas para organizar actividades y darle más vida a la Biblioteca.

La profesora Cristina Faba apunta que ya se están haciendo más cosas.

B. ACUERDOS:

Primero: Aprobación, por unanimidad, de actas anteriores.

Segundo: Aprobación, por unanimidad, del Informe Anual de Prácticas Externas.

Tercero: Aprobación, por mayoría, del Informe anual de Calidad de Centro y de los informes anuales de calidad de los grados en Periodismo, Comunicación Audiovisual e Información y Documentación.

Cuarto: Aprobación, por unanimidad, del Informe Anual de Calidad del M.U.I. en Ciencias Sociales y del M.U. en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet.

Quinto: Aprobación, por unanimidad, de la propuesta de modificación de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Sexto: Aprobación, por unanimidad, de la priorización de actuaciones (de infraestructuras) de la Facultad para el año 2020.

Séptimo: Aprobación, por unanimidad, de modificación de Comisiones.

Octavo: Aprobación, por mayoría, de posicionamiento de la Facultad respecto a la polémica con las declaraciones del director de la CEXMA.

Noveno: Aprobación, por unanimidad, de posicionamiento sobre los aparcamientos de la Facultad.

Décimo: Aprobación, por unanimidad, de visibilizar mediante carteles que "en la Biblioteca de la Facultad, por su configuración y su uso universitario, no se puede garantizar el silencio. Existen otros espacios en Badajoz donde sí se puede garantizar el silencio" (o un texto semejante).

Undécimo: Aprobación, por unanimidad, de tribunal extraordinario para la asignatura "Diplomática y Producción documental en las Instituciones".

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:18 horas del día 18 de diciembre de 2019.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote

SECRETARIO DOCENTE

Fdo.: Javier Trabadela Robles